

Proceso Nro.- 2019-499
Impugnación Acumulado con Investigación de Paternidad.

Al Despacho de la señora Juez.

Bucaramanga, Julio 21 de 2020



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

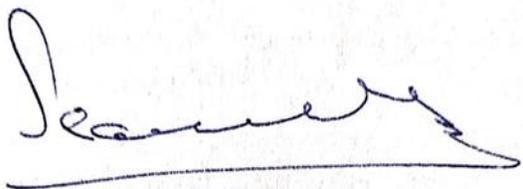
Bucaramanga, Julio veintiuno (21) de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado por la dependiente de la apoderada del demandante se le hace saber que no es posible asignarle la cita requerida de conformidad con los protocolos expedidos por los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura.

Así mismo se le informa que el oficio requerido ya se encuentra elaborado y le será remitido con la copia de la sentencia vía correo electrónico.

CÚMPLASE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ